

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

12185/2022

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día ocho de abril del año dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°12185, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Buenos días, Mucho agradeceré indicarme si en las oficinas administrativa estarán atendiendo la próxima semana. Gracias" hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Comunicaciones y Plataformas Digitales del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de la Jefatura del Departamento de Comunicaciones y Plataformas Digitales del ISSS informó a esta dependencia que los horarios solicitados son: Las oficinas administrativas estarán cerradas del 11 al 19 de abril de 2022. Reanudamos labores el 20 de abril. Las farmacias generales Metro ISSS, Plaza Mundo, Zacamil, San Miguel y Santa Ana laborarán los días 11, 12, 13, 18 y 19 de abril de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.; el 17 de abril de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Las farmacias generales gozarán de asueto el 14, 15 y 16 de abril; Los hospitales que brindarán emergencias 24/7 son: General, Médico Quirúrgico, 1° de mayo, Policlínico Roma, Policlínico Zacamil y los regionales San Miguel, Santa Ana y Sonsonate; Las unidades médicas que brindarán atención de emergencias 24/7 son: Ilopango, Soyapango, Santa Tecla, Zacatecoluca, Ahuachapán, Metapán, Usulután, San Jacinto, La Unión, Santiago de María, Puerto El Triunfo, Apopa, Atlacatl, 15 de septiembre y Quezaltepeque.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Infórmese al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.V.

